

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Marzo del 2019

Señores  
ACCIONISTAS DE EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.  
Ciudad

De acuerdo con el mandato recibido de los señores Accionistas de la empresa, al conferirme el nombramiento de Comisario conforme a los Estatutos de la compañía, y, considerando lo que dispone el Art. 279 numeral cuatro de la Ley de Compañías, a continuación presento Uds. Señores Accionistas el INFORME ANUAL DE COMISARIO por las actividades que Empresa Pesquera Polar S.A. ha realizado durante el ejercicio económico 2018.

1.- Inicialmente informo que he recibido oportunamente de parte de los señores Administradores de la empresa, toda la información administrativa, contable y operativa, relacionada con la actividad que ha realizado la empresa durante el ejercicio económico 2018, la misma que ha servido de sustento para realizar los análisis y comentarios expuestos que a continuación se detallan.

2.- PARTE ESTATUTARIA Y LEGAL, luego de la revisión de los Libros de Acciones y Accionistas; el de Actas de Juntas de Accionistas, así como también de los registros contables que han tenido movimiento durante el ejercicio 2018, se determina que todo lo registrado cumplen con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y legales. En el caso del Capital Social, éste no ha tenido variación y continúa siendo igual, su valor total en la cantidad de US\$ 51.800,00, lo que a su vez confirma también que la cantidad de socios siguen siendo en su totalidad igual al período anterior esto es un total de doce Accionistas, con sus aportaciones respectivas.

3.- De la revisión y visualización de los diferentes Reportes y comprobantes utilizados para las varias transacciones y movimientos que realiza la empresa, se llegó a la conclusión de que se viene aplicando las políticas implantadas por la empresa para la obtención de un buen Sistema de Control Interno en sus actividades.

4.- Entre las cuentas que conforman el Activo Corriente, dentro del Rubro de Títulos y Valores, está la cuenta de N/ CREDITO. Del S.R.I, que en el período 2018 a acumulado el total de US\$ 2.017.37,12 producto de los reclamos de devolución del pago del 12% de impuesto IVA; que sumados con el saldo inicial de Enero totalizan US\$ 2.531.263,82; de los cuales el valor de US\$ 1.003.022,84 fueron utilizados para la cancelación de impuestos; y, otra parte por valor de US\$ 1.300.000,00 negociado; el total utilizado y negociado fue de US\$ 2.303.022,84.

5.- Dentro del rubro Propiedad Planta y Equipo, se determina un incremento por adquisiciones en las cuentas de Equipos y también de la cuenta de Vehículos; y, de Embarcaciones, lo cual se lo detalla a continuación.

### Detalle de incremento en la cuenta de EQUIPOS

Saldo inicial al 01-01-2018		\$ 247.807,03
Adquisición de Kld de Accesorio Biotest	\$ 17.121,57	\$ <u>17.121,57</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2018		\$ <u>264.928,60</u>

**Detalle de Incremento de la cuenta VEHICULOS**

Saldo Inicial al 01 -01- 2018		\$ 583.230,69
Valor de adquisición de Plataforma eléctrica Haulotte com pac 14	\$ 16.851,09	\$ <u>16.851,09</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018		\$ <u>602.081,78</u>

**Detalle de incremento de la cuenta EMBARCACIONES**

Saldo Inicial al 01 - 01- 2018		\$ 12.727.003,85
Valor de adquisición de un motor Caterpillar remanufacturado		\$ <u>109.373,54</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018		\$ <u>12.836.377,39</u>

6.- La empresa desde el año 2017 inició la implementación de la nueva línea de producción correspondiente a pescado congelado, dicha implementación ha seguido durante el ejercicio 2018, con la importación de la maquinaria y accesorios, al igual que con la construcción de la edificación y sus instalaciones respectivas; y, que al 31 de diciembre del 2018 todavía no han sido terminadas en forma definitiva, por lo cual contablemente los valores que corresponden a esta implementación se encuentran registrados en la cuenta de OBRAS EN CONSTRUCCION, subdivididos en las siguientes subcuentas:

Obra Civil Planta de Congelado	\$ 8.708.807,91
Planta de Congelado	\$ 126.666,66

Estos valores más algunos adicionales, una vez que se culmine su instalación definitiva y se hagan las pruebas respectivas en el próximo ejercicio 2019; deberán ser trasladados al rubro Activo Fijo de la empresa. Debo recalcar que los valores antes indicados, aunque no se encuentran registrados como Activos, ya se encuentran debidamente asegurados con Pólizas de Seguros.

7.- Se ha verificado que todos los componentes del Activo Fijo de la empresa, los Productos Terminados almacenados en bodegas y en tránsito, el transporte de dinero, y en tránsito, así como los accidentes de los empleados, tripulantes de barcos, la asistencia médica respectiva, se encuentran debidamente aseguradas, mediante pólizas de seguros vigentes a favor de Empresa Pesquera Polar S.A; y, el monto total asegurado por los rubros indicados, asciende al valor de US\$ 105.715.984,00, de acuerdo con el anexo respectivo presentado.

8.- Dentro de las cuentas de Pasivo la empresa de acuerdo con el Balance al 31 de diciembre del 2018, tiene registrado obligaciones de pago a Instituciones Financieras, a Corto y Largo Plazo. A corto plazo (cuyos vencimientos caen dentro del siguiente ejercicio 2019), se encuentra registrado Obligaciones por Pagar a las siguientes Instituciones Financieras.

Al Banco de Guayaquil S.A.	\$ 946.750,01
Banco Internacional S.A.	\$ 1.123.950,94

En lo referente a las Obligaciones por Pagar a Largo Plazo, la empresa según el Balance al 31 de diciembre del 2018, tiene registrado las siguientes obligaciones con las Instituciones Financieras que se detallan a continuación:

Banco de Guayaquil		
saldo de préstamo con Vcto. En marzo 15/2022		\$ 2.388.544,91
Banco Internacional		
Saldo préstamo de \$ 1.383.000,00 vcto. Enero 29/2021		574.963,63
Saldo de Préstamo recibido, con vencimiento marzo 16 /2024		\$ <u>4.234.140,83</u>
Total		\$ <u>4.709.104,46</u>

-Estas Obligaciones por Pagar son producto de los préstamos recibidos para la financiación de la construcción de la Planta de Congelado, que inicialmente se suscribieron en el ejercicio 2017, ; y, que como garantías de dichas Obligaciones, la empresa tiene entregada; una Garantía Prendaria favor del Banco de Guayaquil por la Maquinaria y Equipos de la Planta de Salango ; y, al Banco Internacional una hipoteca de terrenos y edificios de la planta de Salango.

9.- La empresa de acuerdo con el Balance del 31 de diciembre del 2018, también tiene registrado dentro del rubro de Pasivo de Largo Plazo , la cuenta de Provisión de Beneficios Sociales, para la Jubilación y Bonificación de Deshaucio para el personal que viene prestando sus servicios, valores que se acreditan de acuerdo con el estudio actuarial anual que la empresa contrata para su determinación. Para el ejercicio 2018 de acuerdo con el estudio realizado por la Compañía Actuarial, se ha dado una disminución total en la provisión acumulada por el valor de \$ 241.563,57. La disminución en la provisión se ha dado tanto en el rubro de Jubilación así como en el de Bonificación por Deshaucio , en los siguientes valores : Jubilación \$ 174.261,00; Bonificación Deshaucio \$ 67.302,57 ; dichos valores han sido ajustados mediante el comprobante de Diario No. 1014 de Dicbre del 2018, con el respaldo del estudio Actuarial indicado

El saldo acumulado al 31 de diciembre según balance correspondiente a la cuenta de Provisión de Beneficios sociales , quedan registradas en las cifras de :

Para Jubilación Patronal	\$ 1.432.046,00 ; y,
Para Bonificación por Deshaucio	<u>\$ 398.349,66</u>
Total de Provisión Acumulada	<u>\$ 1.830.395,66</u>

10.- Dentro de las cuentas que conforma el Patrimonio de la empresa según el Balance al 31 de Diciembre del 2018, sigue constando la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores con un valor registrado de \$ 3.097.72577 , que corresponde al valor de Utilidades Retenidas por del ejercicio 2016, de acuerdo con la aprobación de la Junta General de Accionistas.

11.- El Estado de Resultados que la empresa presenta al 31 de diciembre del 2018 ,registra una Pérdida del período de US\$ 1.394.315,00, este resultado negativo ,de acuerdo con el análisis realizado considero que ha sido producido exclusivamente por la baja captura de pescado, debido a factores climáticos y otros factores externos; y, que la producción de Harina de Pescado y Aceite de Pescado, haya sido muy reducida la cual una vez comercializada, su valor obtenido no superó los costos y gastos de operación del ejercicio

Afirmo que los resultados finales operacionales de la empresa siempre han estado en relación directa con la cantidad de materia prima capturada y procesada, ya que el rubro de gastos es acorde y proporcional a las cantidades de pesca procesadas; por lo tanto en el presente ejercicio se descarta Gastos excesivos que hayan determinado el resultado final negativo.

12.- La disminución de la pesca capturada y procesada ,a más de del factor climático; también tiene incidencia por los períodos de veda que se dan ; y, que obligatoriamente la empresa tiene que cumplir . Para el año 2018, fueron los meses de Marzo y Noviembre, en años anteriores la veda se dieron en los meses de marzo y septiembre.

13.-En mi calidad de Comisario de la empresa, función que la he venido desempeñando durante los últimos años, quiero manifestar que los Resultados Operacionales Anuales que la empresa ha venido obteniendo; siempre han sido directamente proporcionales a la cantidad de Pesca Capturada y producida en planta; siendo el precio de venta de la TM de harina una variable con poca significación, ya que los precios promedios anuales no han tenido variaciones tan significativas; esta opinión la presento para aseverar que en la pérdida del ejercicio 2018, no existen excesos en los rubros de gastos, ya que los mismos son proporcionales al volumen operativo de producción, tal como lo indiqué en el numeral 10.

Para una mejor comprensión de lo opinado; a continuación presento un cuadro demostrativo de la relación de Pesca Procesada, con la producción de Harina de Pescado, sus costos de producción totales y promedios , los gastos administrativos; y, los resultados finales de cada año, entre los periodos de 2014 al 2018.

RUBROS		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
( 1 ) PESCA CAPTURADA/ PROCE	TM	42.095	47.256	71.765	38.169	26.077
( 2 ) PRODUCCION DE HARINA	TM	10.516	11.616	17.607	9.750	6.354
( 3 ) COSTO PRODUCCION H.P	US\$	8.717.289	9.686.055	13.730.323	10.030.56	8.437.093
( 4 ) COSTO PRODUC. PROM H.P	TM	828	833	781	1.028	1.327
( 5 ) GASTOS ADMINISTRATIVOS	US\$	5.594.986	6.007.721	6.867.545	6.819.379	5.587.686
( 6 ) UTILIDAD ( PERDIDA ) EJERC	US\$	7.695.701	8.689.562	10.825.210	1.350.097	( 1.394.315)

Como se puede apreciar que, a mayor o menor volumen de pesca capturada y procesada ( 1 ), el resultado final o utilidad se incrementa, o disminuye ( 6 ).

El costo de producción promedio de TM ( 4 ) tiene casi una constante cercana, lo que indica que los costos operacionales de producción, no cambian, con respecto a la cantidad de pesca procesada ( 1 );

Y, los Gastos Administrativos totales ( 5 ) en cada uno de los periodos mantienen cifras cercanas, con variaciones poco significativas comparadas con los valores totales registrados.

14.- De acuerdo con la Conciliación Tributaria del ejercicio 2018, luego de considerar el efecto de liberación de Impuesto Diferido y de adicionar el total de Gastos no Deducibles ; se obtiene una Pérdida Tributaria del ejercicio por valor de US\$ 617.442,35, la cual no causa valor de Impuesto a la Renta a Pagar.

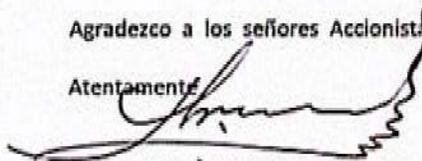
15.- Para el almacenamiento del producto terminado Harina de Pescado, la empresa en Salango Manabí utiliza el espacio de un galpón de la planta de Salango; y, en la ciudad de Guayaquil, utiliza una bodega alquilada en el Km. 16 de la vía a Daule, a más del canon de arriendo, la empresa tiene entregado una Garantía Bancaria por \$ 250.572,00 a favor de la arrendadora Emecorp S.A.

16.- El Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2018, así como el Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, con las cifras registradas en los mismos, han sido obtenidos con aplicación a las Normas Contables Internacionales NIFF; así como a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

17.- Para finalizar informo que la actuación y desenvolvimiento de los señores Administradores de Empresa Pesquera Polar S.A., han sido realizados observando siempre el cumplimiento emanado en los Estatutos de la compañía, y también en las Leyes y Reglamentos vigentes. Así mismo informo que en aplicación al Art. No. 279 numeral 11; de la Ley de Compañías, no se han presentado denuncia alguna durante el ejercicio económico 2018, contra los señores administradores, referente a la administración y conducción de la empresa.

Agradezco a los señores Accionistas por mi designación para el cargo de Comisario de la empresa.

Atentamente,

  
Eco. DANIEL MOROCHO ORTEGA  
COMISARIO.

Eco. Daniel Morocho Ortega  
Ciudadela Guayacanes Mz. 158 villa 8  
Guayaquil - Ecuador